CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

La suscrita Contralora Municipal de Palmira, a través del presente documento deja constancia que **ZONIA YASMIN VELASCO RAMIREZ**, mayor de edad y vecina de Cali (V), identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.568.393 Expedida en Jamundí – Valle del Cauca actuando en su calidad de Representante Legal de **UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**, identificada con NIT N° 890303797, está en la capacidad de ejecutar el contrato con el siguiente objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEFINIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2024, CON EL FIN DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE SUS FUNCIONARIOS Y LOS SUJETOS DE CONTROL"**.

Así mismo, ha demostrado su idoneidad y/o experiencia relacionada con el objeto del contrato a celebrar, con los documentos soportes que adjuntó a la propuesta presentada.

La presente constancia se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.9 del Decreto Único Reglamentario No.1082 del 26 Mayo de 2015, y conforme el artículo 83 de la Constitución Política que dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Palmira a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

LINA MARCELA VASQUEZ VARGAS
Contralora Municipal de Palmira

Proyectó: Mónica María Urquiza Cabrera, Directora Administrativa y Financiera
Revisó: James Enrique Medina Valencia, Subcontralor